



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1368.-

POR LA CUAL SE DISPONE QUE LA PRIMERA SECRETARIA LIZ GONZÁLEZ RODAS, PRESTE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, **14** de diciembre de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 7344 del 27 de junio de 2017, por el cual se rota, se designa funciones y se asignan categorías presupuestarias a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorandum VMAAT/DGAF/N° 900/17, por medio del cual el Director General de Asuntos Consulares solicita la asignación de funciones de la Primera Secretaria Liz González Rodas en la Dirección de Legalizaciones.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Disponer que la Primera Secretaria **Liz González Rodas**, preste servicios en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N°